

UMA DOS TRES#
ZULURWENWUBINCO DE ENERO DE 1980

TELEX NRO. 024

DE : F -6

A : F Y C.I.C.

T E X T O

=====

SITUACION DIVISION EL TENIENTE A LAS

18.00 HRS. 20 DE ENERO DE

1980.

=====

- 1.- SE MANTIENE LA SITUACION DE HUELGA EN EL SINDICATO INDUSTRIAL CALETONES Y EN EL SINDICATO INDUSTRIAL SEWEE Y MINAS.
- 2.- LA EMPRESA CONSIDERA ILEGAL LA HUELGA ADOPTADA POR EL SINDICATO INDUSTRIAL SEWELL Y MINAS , DE ACUERDO A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS VIGENTES PARA NEGOCIACION COLECTIVA . POR CONSRUIENTE ESA EMPRESA ESTARIA EN CONDICIONES DE DESPEDIR A ALGUNOS TRABAJADORES ADHERIDOS A LA HUELGA.
- 3.- SE ESPERA UNA SOLUCION FAVORABLE EL DIA MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1980 , FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE PRORROGA DADO POR LA EMPRESA A LOS SINDICATOS PARA LA RESPUESTA AL OFRECIMIENTO DE LA EMPRESA .

ATTE . F - 6

TTIO : 19,15 HR. 20 .ENERO.1980 .
REC ++++ : ACUSE RECIVO MPOR FAVORM ...